



ACTA

2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO
ABOGADO/A DEL ADULTO MAYOR
DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-10.2021

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para proveer el cargo de **ABOGADO/A DE LA DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES-REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°410/2021 de fecha 06 de mayo de 2021, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por los postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el **punto 3.2 de las bases del proceso de selección**, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en las siguientes materias: - Gerontología y Abordaje de Personas Mayores. - Mediación y/o mecanismo de resolución pacífica de conflictos. - Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	9
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en las siguientes materias: - Gerontología y Abordaje de Personas Mayores. - Acceso a la justicia de personas con discapacidad. - Derecho del Adulto Mayor y/o de la vejez. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 30 horas de capacitación	5		
		Posee entre 10 y 30 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 10 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	5		
		Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	3		
		Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		

Experiencia laboral específica como Abogado/a en materia proteccional, VIF y/o de vulneración, en todos los casos respecto de Adultos Mayores; y/o curadurías ad-litem de Adultos Mayores. (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos)	Posee más de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
	Posee entre 6 meses y 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	3		
	Posee menos de 6 meses de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en las materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (en las materias indicadas)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	ANA MARÍA	MIRANDA	ROCO	3	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	3	REPRUEBA
2	ABRAHAM BENJAMÍN	BAEZA	CARREÑO	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
3	PAULA NATALIA	RIVEROS	LOYOLA	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
4	OSVALDO RODRIGO	MANTHEY	PINTO	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
5	ALEXANDRA ANGÉLICA	QUIROGA	JIMÉNEZ	3	5	3	3	14	APRUEBA
6	ÁLVARO IGNACIO	COVARRUBIAS	VILLALOBOS	0 (1*)	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	0	REPRUEBA
7	ANA BELÉN	VALENZUELA	GACITÚA	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
8	ANA PATRICIA	ROJAS	PORTILLA	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
9	ANDREA	ARROYO	CORTÉS	0 (1*)	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	0	REPRUEBA
10	ANGELO DANIEL	HERNÁNDEZ	PIZARRO	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
11	EVA	ARROYO	MUÑOZ	0 (1*)	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	0	REPRUEBA
12	CRISTIAN ANDRÉS	PÉREZ	MONTES	0 (1*)	0 (2*)	3	0 (4*)	3	REPRUEBA
13	CATALINA IGNACIA	FLORES	ZÁRATE	3	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	3	REPRUEBA
14	CATALINA EVA	POBLETE	VEGA	0 (1*)	0 (2*)	3	0 (4*)	3	REPRUEBA
15	CAROLINA ANDREA	ÁLVARO	VALENCIA	0 (1*)	0 (2*)	3	0 (4*)	3	REPRUEBA
16	CRISTIAN ANTONIO	ZÚÑIGA	MOYA	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
17	DANIELA LORETO	SIERRA	RAMÍREZ	0 (1*)	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	0	REPRUEBA
18	DANIEL ANDRÉS	ARDILES	SAAVEDRA	0 (1*)	0 (2*)	3	0 (4*)	3	REPRUEBA
19	DAYANA OLGA	BARRIOS	NÚÑEZ	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
20	DIEGO SEBASTIÁN	ALEGRÍA	MALUENDA	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
21	EDUARDO JAVIER	CARRASCO	LÓPEZ	0 (1*)	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	0	REPRUEBA
22	CRISTINA FABIOLA	ESCOBAR	SILVA	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
23	FELIPE ANDRÉS	DUARTE	SOTO	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
24	FRANCISCO JAVIER	WELSCH	PANIAGUA	0 (1*)	0 (2*)	3	0 (4*)	3	REPRUEBA
25	GERARDO ALBERTO	PICÓN	OCAMPO	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA

26	GONZALO ANTONIO	MATELUNA	VELÁSQUEZ	0 (1*)	0 (2*)	3	0 (4*)	3	REPRUEBA
27	MARCELO ANDRÉS	GONZALEZ	ANGULO	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
28	IGNACIO ANDRÉS	VALDERRAMA	SALAZAR	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
29	JAVIER ALEJANDRO	OYARZO	GONZÁLEZ	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
30	JAVIER IGNACIO NICOLÁS	ESCOBAR	SALCE	0 (1*)	0 (2*)	3	0 (4*)	3	REPRUEBA
31	JAVIER IGNACIO	ROJAS	MANCILLA	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
32	JUAN CARLOS	ROJAS	VERA	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
33	JUAN ESTEBAN	PINO	GUERRERO	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
34	JUAN EDUARDO	GUZMÁN	ZÚÑIGA	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
35	KARLA FLOR	ANGULO	CORTÉS	3	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	3	REPRUEBA
36	KATHERINA LUCILA	ROJAS	DUBO	0 (1*)	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	0	REPRUEBA
37	MAURICIO CLAUDIO ARIEL	NAVARRETE	INOSTROZA	0 (1*)	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	0	REPRUEBA
38	MACARENA ANDREA	GUTIÉRREZ	MORALES	0 (1*)	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	0	REPRUEBA
39	MARCELA MACARENA	MARÍN	FIGUEROA	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
40	MARCELO ALEJANDRO	SOLÍS	MARTIN	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
41	MARISOL ALEJANDRA	RAMÍREZ	ESCOBAR	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
42	MANUEL ENRIQUE	CERESO	MALDONADO	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
43	MARÍA FERNANDA	CASTRO	CARVAJAL	0 (1*)	0 (2*)	3	0 (4*)	3	REPRUEBA
44	MIGUEL ANGEL	LETELIER	FUICA	3	0 (2*)	5	0 (4*)	8	REPRUEBA
45	MARÍA LUZ	ROJAS	NÚÑEZ	0 (1*)	0 (2*)	3	0 (4*)	3	REPRUEBA
46	MONSERRAT IGNACIA	LEÓN	HURTADO	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
47	NASHMIA ALEJANDRA	MALUENDA	MORALES	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
48	RONNIE OSVALDO	MUÑOZ	PÉREZ	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
49	PABLO ANÍBAL ANDRE	TORO	MUÑOZ	0 (1*)	0 (2*)	3	0 (4*)	3	REPRUEBA
50	FERNANDA BELÉN	PALACIOS	TAPIA	0 (1*)	0 (2*)	5	5	10	APRUEBA
51	RENÉ CARLOS	REYES	ROBLES	0 (1*)	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	0	REPRUEBA
52	RODRIGO ALEJANDRO	BUSTOS	MATUS	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
53	ROMINA LISSETTE	JIMÉNEZ	CHÁVEZ	0 (1*)	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	0	REPRUEBA
54	ROSSE MERIE	MUÑOZ	BRIONES	0 (1*)	0 (2*)	0 (3*)	0 (4*)	0	REPRUEBA
55	RUTH ALEJANDRA	ROJAS	AYMANI	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
56	TRIESTE BASILIO	BASSI	ROMERO	3	0 (2*)	5	5	13	APRUEBA
57	ISAAC CHRISTOPHER	USED0	LÓPEZ	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
58	XIMENA ANDREA	BARROS	MARDONES	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA
59	YAMILE YANIFE	GUZMÁN	NADGAR	0 (1*)	0 (2*)	5	0 (4*)	5	REPRUEBA

NOTAS:

- **NOTA (1*):** Postulante no acredita Estudios Especializados en las materias indicadas (Gerontología y Abordaje de Personas Mayores; Mediación y/o mecanismo de resolución pacífica de conflictos; y/o Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez).
- **NOTA (2*):** Postulante no acredita capacitación ni perfeccionamiento en las materias indicadas (Gerontología y Abordaje de Personas Mayores; Acceso a la justicia de personas con discapacidad; y/o Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez).
- **NOTA (3*) :** Postulante posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.
- **NOTA (4*):** Postulante no acredita Experiencia laboral específica como Abogado/a en materia proteccional, VIF y/o de vulneración, en todos los casos respecto de Adultos Mayores; y/o curadurías ad-litem de Adultos Mayores; o bien, no acredita a través de Certificado exigido por las Bases.

IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2º. –



Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 2º y, por consiguiente, pasan a la Etapa 3º “Evaluación Técnica”, los siguientes 3 postulantes:

1.- ALEXANDRA ANGÉLICA QUIROGA JIMÉNEZ

2.- FERNANDA BELÉN PALACIOS TAPIA

3.- TRIESTE BASILIO BASSI ROMERO

V COMITÉ DE SELECCIÓN. –

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Giancarlo Fontana Adasme	Director Regional de Antofagasta de la CAJTA		08.06.2021
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Coordinadora Operativa y Atención Especializada de la CAJTA		08.06.2021
Gerardo Salinas Muñoz	Asesor Jurídico de la CAJTA	<u>Constancia:</u> Don Gerardo Salinas Muñoz no integra el Comité de Selección en el desarrollo de la Etapa N°2, por encontrarse con licencia médica.	N/A